N.º 1902-E11-2020. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas y treinta y cinco minutos del diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Tilarán de la provincia Guanacaste, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

RESULTANDO

- 1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 19-2019, publicado en *La Gaceta* n.º 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.
- **2.-** Que para la elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Tilarán de la provincia Guanacaste, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.
- **3.-** Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Tilarán de la provincia Guanacaste, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLÍTICO	TILARÁN	QUEBRADA GRANDE	TRONADORA	SANTA ROSA
LIBERACIÓN NACIONAL	2 197	661	236	306
NUEVA REPÚBLICA	538	110	117	53
RESTAURACIÓN NACIONAL	229	72	22	32
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	396	108	240	70
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 360	951	615	461

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLÍTICO	LÍBANO	TIERRAS MORENAS	ARENAL
LIBERACIÓN NACIONAL	205	346	502

NUEVA REPÚBLICA	44	99	170
RESTAURACIÓN NACIONAL	-	-	34
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	88	61	103
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	337	506	809

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLÍTICO	TILARÁN	QUEBRADA GRANDE	TRONADORA	SANTA ROSA
LIBERACIÓN NACIONAL	2 197	661	236	306
NUEVA REPÚBLICA	538	110	117	53
RESTAURACIÓN NACIONAL	-	72	-	32
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	396	108	240	70
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 131	951	593	461

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLÍTICO	LÍBANO	TIERRAS MORENAS	ARENAL
LIBERACIÓN NACIONAL	205	346	502
NUEVA REPÚBLICA	44	99	170
RESTAURACIÓN NACIONAL	-	-	34
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	88	61	103
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	337	506	809

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO TILARÁN

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

 COCIENTE
 782,750

 SUBCOCIENTE
 391,375

PARTIDO A SUSTRAERRESTAURACIÓN NACIONAL
229

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 131	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	2 197	2	631,500	1	3
NUEVA REPÚBLICA	538	-	538,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	396	-	396,000	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO QUEBRADA GRANDE

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

 COCIENTE
 237,750

 SUBCOCIENTE
 118,875

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	951	2	ı	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	661	2	185,500	2	4
NUEVA REPÚBLICA	110	1	1	1	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	72	1	1	1	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	108	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO TRONADORA

CONCEJALÍAS A ELEGIR

COCIENTE 148,250 SUBCOCIENTE 74,125 PARTIDO A SUSTRAER VOTOS RESTAURACIÓN NACIONAL 22

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	593	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	236	1	87,750	-	1
NUEVA REPÚBLICA	117	-	117,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	240	1	91,750	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO SANTA ROSA

CONCEJALÍAS A ELEGIR

COCIENTE 115,250 SUBCOCIENTE 57,625

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	461	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	306	2	75,500	1	3
NUEVA REPÚBLICA	53	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	32	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	70	-	70,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO LÍBANO

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 84,250 SUBCOCIENTE 42,125

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	337	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	205	2	36,500	-	2
NUEVA REPÚBLICA	44	1	44,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	88	1	3,750	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO TIERRAS MORENAS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 126,500 SUBCOCIENTE 63,250

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	506	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	346	2	93,000	1	3
NUEVA REPÚBLICA	99	-	99,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	61	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO ARENAL

CONCEJALÍAS A ELEGIR

1

 COCIENTE
 202,250

 SUBCOCIENTE
 101,125

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	809	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	502	2	97,500	-	2
NUEVA REPÚBLICA	170	-	170,000	1	1
RESTAURACIÓN NACIONAL	34	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	103	ı	103,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

- **II.-** Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.
- **III.-** De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Tilarán de la provincia Guanacaste, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

TILARÁN

SÍNDICOS(AS	5)	
PROPIETARI	Ó	
501940201	RAFAEL GERARDO ZAMORA PORRAS	PLN
SUPLENTE		
205720495	NANCY MAGALI SOLANO ARTAVIA	PLN
CONCEJALE	S DE DISTRITO	
PROPIETARI	OS(AS)	
401890039	ADAN HUMBERTO RODRIGUEZ CALDERON	PLN
504100858	CAROLAY SOLERA CALVO	PLN
502010777	JOSE EFREN ULLOA MEDRANO	PLN
104220053	ALVARO ENRIQUE HERRERA ARCE	PNR
SUPLENTES		
501330346	MARIA OFELIA BARRANTES ANGULO	PLN
501810198	MARVIN GERARDO CASTRO PEREZ	PLN
	C.C. GERARDO SOTO CARVAJAL	
502970084	MARISELA IDALIE MARTINEZ BADILLA	PLN
112780611	STEPHANIE CORDERO JENKINS	PNR

QUEBRADA GRANDE

	QUEBRADA GRANDE			
SÍNDICOS(AS				
PROPIETARI				
502760886	HILDA LORENA ANCHIA SANCHEZ	PLN		
SUPLENTE		DLM		
503340038	BRYAN ALVARADO VARGAS S DE DISTRITO	PLN		
PROPIETARI				
503900352	CHRISTIAN FABRICIO ARIAS ANCHIA	PLN		
503990540	FABRIANA PICADO LOPEZ	PLN		
502520486	JUNIOR RAMIREZ RODRIGUEZ	PLN		
205200042	GERARDINA RAMIREZ VINDAS	PLN		
	C.C. MAYELA GERARDINA RAMIREZ VINDAS			
SUPLENTES				
502980435	DALLILY SEGURA BRAVO	PLN		
	C.C. DALLILY LORENA SEGURA BRAVO			
501500926	RAMON CAMPOS PEREZ	PLN		
109090816	PRISCILLA MARTINEZ BADILLA	PLN		
503650628	JUAN PABLO MENA ARAYA	PLN		
	TRONADORA			
SÍNDICOS(AS				
PROPIETARI	_			
503230202	MANRIQUE JOSE ESPINOZA SOLANO	PUSC		
SUPLENTE	MADIA ETELVINA ADDIETA CUTIEDDEZ	DUIGO		
501850966	MARIA ETELVINA ARRIETA GUTIERREZ	PUSC		
	S DE DISTRITO			
PROPIETARI 503030555	CATALINA MURILLO CAMPOS	PUSC		
503030333	LUIS ENRIQUE CONEJO MURILLO	PUSC		
504050140	ERICK ROBERTO RODRIGUEZ MEJIAS	PLN		
503220525	JAIRO ALEJANDRO MORA BERMUDEZ	PNR		
SUPLENTES	Of THE OF THE WORLD WORLD	TIVIX		
503430567	MAYKOL ANDRES GUTIERREZ CAMPOS	PUSC		
502690671	LIGIA MARIA RODRIGUEZ MURILLO	PUSC		
502940995	YORLENY GONZALEZ SANCHEZ	PLN		
603040717	YAHAIRA LUCRECIA JIMENEZ ALVARADO	PNR		
	SANTA ROSA			
SÍNDICOS(AS	S)			
PROPIETARI	O			
204620282	JUAN CARLOS SALAS CHARPENTIER	PLN		
SUPLENTE				
501970808	ANAIS ISABEL DELGADO CERDAS	PLN		
CONCEJALES DE DISTRITO				
PROPIETARIOS(AS)				
502380464	MARVIN JOSE MUÑOZ JIMENEZ	PLN		
111650378	CINDY MARIA DUARTE RIZO	PLN		
502160016	JORGE LOPEZ MARTINEZ	PLN		

502430587	OSCAR LUIS LOPEZ MEJIAS	PUSC		
SUPLENTES				
502500448	MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MORALES	PLN		
302300440	C.C. MARIELOS JIMENEZ MORALES	I LIV		
E02E402EE		DLN		
503510255	MAYKOL JOSE PRENDAS PEREZ	PLN		
504240512	LUVIGILDA RIZO ALFARO	PLN		
504140776	MARIA GUADALUPE GUZMAN ESPINOZA	PUSC		
_	LÍBANO			
SÍNDICOS(A	S)			
PROPIETARI	Ó			
502890423	MARIO ALBERTO NOVO PEREZ	PLN		
SUPLENTE				
502760557	LIDIETH CABEZAS BERMUDEZ	PLN		
	S DE DISTRITO	1 214		
PROPIETARI		DIM		
502120521	FRANCISCO JAVIER CALVO ALVARADO	PLN		
602610810		PLN		
503610020	JEANNETTE ARIAS BARRANTES	PUSC		
501440419	VIRGITA ARAYA ALFARO	PNR		
SUPLENTES				
504290622	JESSICA MARIA PICADO VILLALOBOS	PLN		
501250162	GERMAN SEGURA GOMEZ	PLN		
502780938	LAINER ARIAS ALFARO	PUSC		
503810775	MARIA GABRIELA SEGURA CASCANTE	PNR		
303010773	TIERRAS MORENAS	FINIX		
OÍNIDIO O O / A /				
SÍNDICOS(AS				
PROPIETARI				
502200412	ADRIAN MURILLO BRAVO	PLN		
SUPLENTE				
110780269	KAREN LISETH SALAS HIDALGO	PLN		
CONCEJALE	S DE DISTRITO			
PROPIETARI	OS(AS)			
107890272	XIOMÁRA PICADO BADILLA	PLN		
502660668	DUNEY ELADIO LOPEZ ROJAS	PLN		
503570603	ANA CELIA RAMOS MURILLO	PLN		
500770427	JOSE ANGEL SILVA ACEVEDO	PNR		
SUPLENTES		TIVIX		
	MARIO HUMBERTO ALVARADO BARRANTES	DLN		
504110305		PLN		
502440899	MARIBELL GONZALEZ ROJAS	PLN		
602920373	RAYBERT JESUS VILLEGAS CERDAS	PLN		
NO INSCRIBI	Ó CANDIDATURA	PNR		
ARENAL				
SÍNDICOS(AS)				
PROPIETARI	0			
501040406	DEITON JENKINS SALAZAR	PLN		
SUPLENTE				
504100410	MARIA GUADALUPE PRENDAS MONGE	PLN		
· · ·		,		

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS(AS)

502290442	EDGAR ANTONIO ARIAS CASTRO	PLN
503210263	ROXIRY CASTRO PANIAGUA	PLN
601100530	RAFAEL ANGEL OVIEDO ALFARO	PNR
112570813	GONZALO MURILLO ALVAREZ	PUSC
SUPLENTES		
116950729	LUIS ROBERTO PEREZ SALAS	PLN
208100106	MARIA FERNANDA PORRAS MURILLO	PLN
501960497	VIRGINIA ESQUIVEL SIBAJA	PNR
503590177	CAROLINA CHAVES SIBAJA	PUSC

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría Vicepresidenta Luis Diego Brenes Villalobos Magistrado

Mary Anne Mannix Arnold Magistrada Hugo Ernesto Picado León Magistrado

Erick Adrián Guzmán Vargas Secretario General

NPH/MAGE/DGF/AMPM/MBCH/JERC/PNQ/MVS